

Resolución de Consejo Directivo **482 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.506/2024 – C. 1 y 2 – Aprobar acta y solicitar designación al CS – Dra. Eleonora del M. Harries - PAD DE - Reg – MICROBIOLOGÍA

AGRÍCOLA – sede central; y

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA" (3° Año – 2° C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 207/209 - el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de la única postulante, aconsejando la designación de la Dra. Eleonora del Milagro Harries, en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que a fs. 211, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 207/209 y en consecuencia solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. Eleonora del Milagro Harries - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA" - de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 16 de septiembre de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

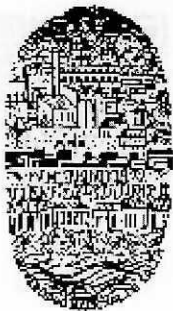
Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por la la M.Sc. Maria Susana Krieger (Res. CS 138/24) y que a la fecha se encuentra ocupado por la promocion transitoria de la Dra. Eleonora del M. Harries (Res. CD 007/2024). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 207/209 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo – condición regular - de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRÍCOLA" (3° Año – 2° C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Dra. Eleonora del Milagro Harries.



Resolución de Consejo Directivo **482 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.506/2024 – C. 1 y 2 – Aprobar acta y solicitar designación al
CS – Dra. Eleonora del M. Harries - PAD DE - Reg – MICROBIOLOGÍA
AGRÍCOLA – sede central; y
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2025

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la Dra. **ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** – DNI N° 26.474.161 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA” (3º Año – 2º C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, conforme a lo previsto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por la la M.Sc. Maria Susana Krieger (Res. CS 138/24) y que a la fecha se encuentra ocupado por la promoción transitoria de la Dra. Eleonora del M. Harries (Res. CD 007/2024). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Harries, envíese copias a: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales